

POLÍTICA EDITORIAL

Elaborado por

Revisado por

Aprobado por

Editor

Vicerrectoría Académica
y de Investigaciones
Director(a) de
Investigaciones

Rector(a)

 <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA</small>	POLÍTICA EDITORIAL			
	Proceso: Planeación Estratégica			
	Subproceso. Direccionamiento Estratégico			
	Código	Versión	Emisión	Página
1.0.D.30	03	10-02-2025	2 de 13	

1. MARCO GENERAL

Teniendo como base las políticas de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC), la edición académica es un proceso fundamental en las dinámicas de transmisión de conocimiento de las instituciones de educación superior. La producción de libros, revistas y todo tipo de material editorial seriado o no seriado resulta un medio clave para la divulgación de los resultados académicos e investigativos que se desarrollan al interior de las instituciones de educación superior.

La producción editorial facilita la circulación de las ideas que muchas veces queda dentro del espacio universitario y no logra impactar otros escenarios de la vida social o llegar a manos de pares académicos para fortalecer las redes de conocimiento. En este sentido, el objetivo de la producción editorial académica es doble, por un lado, consolidar los procesos de generación de conocimiento al interior de la institución a la vez que pretende abrir las posibilidades para el intercambio de ideas en múltiples escenarios.

En este contexto, la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA proyecta la construcción de un sello editorial propio como un primer medio de intercambio y trabajo colaborativo. Con este proyecto busca fortalecer la difusión y promoción de resultados de los grupos de investigación, las prácticas de aula y el trabajo académico colectivo. Como punto de partida, el sello responde a la capacidad de producción de la comunidad académica de la IUCMC en términos de sus posibilidades para gestionar el conocimiento, considerando su proyección, organización, divulgación, pero especialmente su uso efectivo.

Así, la relevancia de este tipo de procesos y su incidencia en el campo académico, permitirá una proyección editorial que posibilite la organización, fomento y profesionalización de la producción bibliográfica, derivada del trabajo de estudiantes, egresados, docentes, investigadores, administrativos y directivos, teniendo siempre como horizonte el fomento de la calidad de las publicaciones, lo que garantice estándares significativos y permanentes dentro de la gestión editorial.

Esta Política Editorial define los principios, lineamientos, organización y funciones de los procesos editoriales y los agentes que intervienen en ellos, con el fin de generar, fomentar, proyectar y fortalecer una cultura de producción y divulgación académica,

 <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA</small>	POLÍTICA EDITORIAL			
	Proceso: Planeación Estratégica			
	Subproceso. Direccionamiento Estratégico			
	Código	Versión	Emisión	Página
1.0.D.30	03	10-02-2025	3 de 13	

sustentada en la rigurosidad y calidad que implican las dinámicas editoriales a nivel universitario.

2. OBJETIVO

La Política Editorial busca establecer un proceso de organización, estandarización y cualificación de los procesos editoriales que se gesten desde su desarrollo institucional e interinstitucional. Esto con el fin de fortalecer los estándares de la calidad frente a los productos bibliográficos que se derivan del quehacer académico e investigativo de los diferentes actores académicos. En este contexto, la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA asume la labor de editar, publicar, divulgar y comercializar la producción editorial como un factor estratégico para consolidar sus funciones misionales de docencia, investigación y proyección social.

2.1. Objetivos específicos

- Diseñar estrategias dirigidas a la dinamización de la producción intelectual de las diferentes facultades y programas académicos de la institución.
- Establecer una dinámica de difusión y comunicación para promover la dinámica editorial al interior de la institución y sus productos a nivel local, nacional, e internacional.
- Fomentar la producción textual de docentes, investigadores, estudiantes, egresados y administrativos frente a las dinámicas que implica la escritura y producción de textos.
- Promover el intercambio de saberes a través de la participación en redes y colectivos editoriales universitarios, con el fin de consolidar el trabajo editorial de la institución.

3. PRINCIPIOS DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA rige su proceso de producción bibliográfica en los siguientes siete principios:

- Toda publicación del sello editorial está sujeta al régimen de PROPIEDAD INTELECTUAL de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

 <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA</small>	POLÍTICA EDITORIAL			
	Proceso: Planeación Estratégica			
	Subproceso. Direccionamiento Estratégico			
	Código	Versión	Emisión	Página
1.0.D.30	03	10-02-2025	4 de 13	

- Cada proyecto editorial de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca se rige bajo los principios constitucionales de AUTONOMÍA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN. Al respecto, la Institución velará porque toda publicación evite las manifestaciones que atenten contra los derechos humanos, la dignidad, el buen nombre y la honra de las personas e instituciones.
- Cada proyecto editorial será concebido a partir del principio de UNIVERSALIDAD, teniendo como base una perspectiva de proyección y desarrollo de nivel nacional e internacional.
- Cada proyecto editorial se llevará a cabo considerando el principio de RESPONSABILIDAD SOCIAL, considerando la generación de aportes científicos y académicos que aporten a la comunidad universitaria y a la sociedad en la que ésta se desarrolla.
- Cada proyecto editorial se llevará a cabo considerando el principio de RESPONSABILIDAD DE LA DIVULGACIÓN ACADÉMICA, a partir del cual se deberá asegurar el desarrollo de estrategias que aporten a la visualización de los productos académicos y de investigación publicados en las diferentes áreas del conocimiento, los cuales se gestan desde las facultades de la Institución.
- Cada proyecto editorial se regirá por el principio del PROFESIONALISMO, centrado en la gestión de una práctica editorial rigurosa, sustentada en altos estándares de calidad.
- Cada proyecto editorial será diseñado, estructurado, desarrollado y sustentado en el principio de CALIDAD, gracias a un seguimiento constante y cuidadoso del proceso de producción de cada publicación, lo que implica el peritaje editorial, la revisión de contenido, la corrección de estilo, el diseño, la diagramación y la revisión de pruebas.

4. ALCANCE E IMPACTO DE LA DINÁMICA EDITORIAL EN LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.

La Política Editorial de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA se ha concebido con el fin de proyectar el desarrollo de los procesos editoriales generados desde las distintas facultades, programas académicos y áreas administrativas, además de la relación de éstas con el sector externo a través de alianzas interinstitucionales. En este sentido, se convierte en el derrotero de la producción bibliográfica a nivel institucional. De igual modo la edición y publicación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	POLÍTICA EDITORIAL			
	Proceso: Planeación Estratégica			
	Subproceso. Direccionamiento Estratégico			
	Código	Versión	Emisión	Página
1.0.D.30	03	10-02-2025	5 de 13	

de libros, guías, manuales y revistas, entre otros documentos, por parte de la editorial, contribuye de manera significativa a la divulgación de la labor investigativa que se realiza desde las diferentes áreas que constituyen la institución, lo cual se convierte en un importante estímulo profesional, debido que la gran mayoría de productos editados provienen de la gestión investigativa de la Institución.

5. LINEAMIENTOS GENERALES

Frente a este aspecto la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA busca que su política editorial defina y reglamente todas aquellas dinámicas relacionadas con la producción editorial institucional, considerando para ello productos seriadados y no seriadados, a través de los cuales se permita la divulgación académica, investigativa y científica de los distintos actores que integran su comunidad. En este contexto, se establece el fortalecimiento y reconocimiento de la institución y sus publicaciones en los escenarios nacional e internacional, considerando de manera constante la importancia de la evaluación y perfeccionamiento de los procesos editoriales en los campos y áreas de las artes, la ingeniería, la educación y la administración, entre otras áreas, haciendo uso de diversos medios físicos o digitales.

5

5.1 Productos Bibliográficos Académicos

Libro de investigación

Este producto se plantea a partir de una tipología textual que presenta una estructura dividida en capítulos y con textos introductorios específicos. Debe contar con una serie de elementos discursivos específicos relacionados con la descripción de un objeto preciso de análisis, la formulación metodológica, el análisis y contraste de fuentes, presentar una discusión original y novedosa. De manera general, este tipo de producto se deriva de proyectos de investigación formalizados ante la dirección de investigaciones, instituciones científicas o académicas reconocidas.

Tesis de doctorado o maestría

Las tesis doctorales y de maestría pueden establecerse como libros, pero su publicación implica una evaluación editorial previa, con el objetivo de que cumpla con los

 <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA</small>	POLÍTICA EDITORIAL			
	Proceso: Planeación Estratégica			
	Subproceso. Direccionamiento Estratégico			
	Código	Versión	Emisión	Página
1.0.D.30	03	10-02-2025	6 de 13	

requerimientos básicos frente a la dinámica editorial. Dichos productos deberán contar con la aprobación y recomendación de la respectiva facultad a la que pertenezca el autor a través del Consejo de Facultad respectivo.

Libros de texto y manuales

Este tipo de producto se establece como un texto cuya estructura discursiva presenta y se fundamenta en materiales curriculares que aportan y facilitan los procesos de enseñanza y aprendizaje en diferentes áreas del conocimiento. Es un documento en el que un docente estructura y desarrolla una serie de contenidos ligados a un campo temático específico o bien una serie de procesos y/o procedimientos estandarizados. Una de sus principales características es que organiza, de manera precisa, acciones didácticas, cuya secuencia aporta a los procesos educativos dentro y fuera del aula de clase.

Ensayos

Este tipo de documento permite establecer un proceso académico de difusión y divulgación de reflexiones acerca de múltiples campos y temáticas. Se distingue por presentar observaciones personales adecuadamente argumentadas. El mismo puede tener un desarrollo de tipo expositivo, descriptivo o narrativo, distinguiéndose de los textos científicos, como el artículo resultado de investigación, en que no precisa explicitar ningún tipo de metodología de análisis, ni antecedentes exhaustivos sobre las cuestiones retomadas.

Traducciones

Este documento se presenta como aquella obra donde se expresa en una determinada lengua lo que ha sido escrito o planteado originalmente en otra. Este tipo de obras requiere el dominio de los dos idiomas por parte de aquel que las elabora (el de origen y el de la traducción). De igual forma, es importante que, idealmente, quien haga la dinámica de traducción tenga conocimientos sólidos frente a la disciplina a la que pertenezca la obra.

Memorias de congresos y eventos

Este tipo de producto abarca aquellos textos resultado de congresos, diplomados,

 <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA</small>	POLÍTICA EDITORIAL			
	Proceso: Planeación Estratégica			
	Subproceso. Direccionamiento Estratégico			
	Código	Versión	Emisión	Página
1.0.D.30	03	10-02-2025	7 de 13	

talleres, seminarios y demás eventos o espacios de formación, cuya difusión se considere apta. Deberá contar con un compilador o responsable académico. Su objetivo es establecer una publicación rápida de los contenidos y resultados de un evento académico y/o científico. En este sentido, deberá incluir un apartado introductorio donde se expliquen las características del evento del cual se originan.

Publicaciones seriadas

Son publicaciones de nivel y carácter académico, las cuales cuentan con una periodicidad específica que no debe superar tres años entre cada edición. Su circulación puede ser de nivel nacional e internacional. Las mismas serán editadas por las unidades académicas o facultades a las que pertenecen. Estas se constituyen en espacios dedicados a la difusión y divulgación del conocimiento y deberán contener una serie de elementos y metadatos que permitan su adecuada normalización e indización.

Colecciones editoriales

Estas se estructuran a partir de proyectos editoriales que reúnen conjuntos de obras independientes, las mismas puede tener una numeración o no. Las colecciones se orientan a partir de criterios de conformación temática, lineamientos generales de publicación, motivos de conmemoración especial, entre otros.

5.2 Temas generales del catálogo

Los temas centrales de desarrollo del catálogo editorial de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA son los siguientes, cada uno de los cuales establece áreas específicas frente a su abordaje como se muestra a continuación:

Facultad de Arte y Diseño

- Planeación Urbana
- Diseño Visual
- Adecuación y Diseño de Espacios
- Ingeniería de la Construcción

 <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA</small>	POLÍTICA EDITORIAL			
	Proceso: Planeación Estratégica			
	Subproceso. Direccionamiento Estratégico			
	Código	Versión	Emisión	Página
1.0.D.30	03	10-02-2025	8 de 13	

- Territorio y Cultura

Facultad de Ingeniería

- Herramientas Virtuales de Aprendizaje
- Desarrollo de Software
- Bases de Datos
- Soluciones Informáticas

Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración

- Gestión Organizacional
- Competitividad
- Innovación y Desarrollo Empresarial
- Economía y Finanzas

Facultad de Educación

- Pedagogía y didáctica
- Enseñanza de las ciencias
- Gestión de procesos educativos

5.3 Criterios de selección de obras

Los aspectos base para la selección de las obras se describen a continuación:

- Los manuscritos deben inscribirse dentro de las líneas temáticas de los catálogos establecidos por el comité editorial de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
- Los manuscritos deben contar con un adecuado nivel de redacción, argumentación y estructuración, que permita tener una proyección coherente de las ideas, planteamientos y argumentos propuestos por el autor.
- Los manuscritos deben manejar una adecuada citación, donde se respete los derechos de autor y se lleve a cabo un adecuado manejo de apartados

 <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA</small>	POLÍTICA EDITORIAL			
	Proceso: Planeación Estratégica			
	Subproceso. Direccionamiento Estratégico			
	Código	Versión	Emisión	Página
1.0.D.30	03	10-02-2025	9 de 13	

construidos bajo la modalidad de parafraseo.

- Los manuscritos deben estar estructurados a partir de las guías propuestas para la publicación de libros o artículos definidos por el comité editorial.
- El manuscrito debe tener aval del consejo de facultad a la cual pertenezca el autor.

5.4 Evaluación

En cuanto a la evaluación se considerarán cuatro aspectos específicos que estarán bajo el control y revisión del comité editorial de la Institución.

- **Evaluación Legal.** Su objetivo es determinar si el manuscrito que ha sido presentado por el autor o autores cumple con la normatividad vigente de protección en cuanto a derechos de autor. La evaluación Legal también se ocupa de revisar el cumplimiento de los principios éticos en los procesos investigativos, todo esto teniendo como base las normas institucionales y los parámetros legales a nivel nacional e internacional.
- **Evaluación Editorial.** Su objetivo específico es determinar si el material textual entregado por el autor o autores cumple con los requerimientos mínimos establecidos para su publicación, considerando el tipo de manuscrito y el tema que éste desarrolla o aborda. En esta evaluación se examinan elementos relacionados con la calidad escritural, artística, de innovación e investigación. La misma tendrá un mínimo de 20 días calendario para ser desarrollada y continuar con la evaluación académica.
- **Evaluación Académica.** Su objetivo es determinar claramente el nivel de contribución académica del manuscrito. La Evaluación Académica considera aportes en los campos de la docencia, las ciencias, las artes, el diseño, la ingeniería de software y las ciencias de la administración, en diferentes niveles de formación: técnico o tecnológico, profesional o posgradual, de manera que sea posible estimar su importancia para el público objetivo. En este contexto, esta evaluación dará lugar a la recomendación para la respectiva publicación o a la proyección de sugerencias, ajustes o modificaciones por parte del autor en temas de forma y/o fondo, es decir, en cuanto a aspectos de estructura o

 <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA</small>	POLÍTICA EDITORIAL			
	Proceso: Planeación Estratégica			
	Subproceso. Direccionamiento Estratégico			
	Código	Versión	Emisión	Página
1.0.D.30	03	10-02-2025	10 de 13	

relacionados con el nivel conceptual y de discusión. La evaluación se llevará a cabo por parte de dos pares evaluadores externos a la institución y bajo la modalidad Doble Ciego, con el fin de garantizar imparcialidad en la evaluación y evitar conflictos de intereses no declarados o detectados.

- **Evaluación Financiera.** Su objetivo es determinar la factibilidad financiera de la edición, al igual que evaluar posibilidades de cofinanciación. Durante esta evaluación se establecen detalles de comercialización y de retorno de la inversión sobre la edición y publicación de un manuscrito. En general, se considera el presupuesto necesario para producir un libro, publicar un artículo o desarrollar cualquier otro tipo de material editorial.

5.5 Procedimiento de recepción de manuscritos

Dicho proceso se llevará a cabo a través de convocatorias internas anuales o según lo considere el comité editorial de acuerdo con el tipo de producto, ante lo cual se podrá recepcionar la solicitud del autor previa revisión y recomendación por parte del Consejo de Facultad respectivo.

Frente al desarrollo de una convocatoria se definirán los cronogramas correspondientes para que los autores registren sus manuscritos y las condiciones necesarias para hacerlo, al igual que el sistema de envío y los formatos correspondientes de presentación y organización.

En este contexto, cada convocatoria establecerá el medio físico o digital, a través del cual se hará la recepción de manuscritos. El editor y su equipo de colaboradores tendrán un plazo máximo de cinco días hábiles para confirmar la recepción. De igual modo, se deberá informar al autor o autores sobre el estado de su solicitud, proceso que deberá definirse en un máximo de 45 días. La recepción de los manuscritos no implica la aprobación para publicación, para ello deberá surtir el proceso de revisión y evaluación respectivo, después del cual se informará al autor o autores acerca de su aprobación o no aprobación.

La recepción de cada manuscrito sigue el proceso de Gestión Documental de la IUCMC, de manera que se garantice la trazabilidad del proceso de editorial bajo los parámetros de calidad institucional. Cada manuscrito deberá ser organizado en carpeta digital individualizada, la cual será identificada con el nombre del autor principal y datos

 <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA</small>	POLÍTICA EDITORIAL			
	Proceso: Planeación Estratégica			
	Subproceso. Direccionamiento Estratégico			
	Código	Versión	Emisión	Página
1.0.D.30	03	10-02-2025	11 de 13	

clave del título. Frente a la aprobación o no aprobación de la publicación del manuscrito, el comité editorial deberá comunicar de manera formal a los autores a través de los canales que haya dispuesto para tal fin. Frente a los manuscritos aprobados, el inicio del proceso de pre-edición, edición y post-edición se llevará a cabo de acuerdo con el orden de llegada.

6. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EDITORIAL

Este colectivo estará integrado por investigadores de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA y representantes de instituciones de nivel nacional e internacional, especialmente considerando los convenios de trabajo interinstitucional establecidos por la institución universitaria. A nivel interno se contará con integrantes de la Facultad de Artes para apoyar los procesos relacionados con el diseño y diagramación, mientras que en los procesos de revisión y evaluación podrán participar las diferentes facultades y áreas institucionales. Para el caso de la impresión se considerará la tercerización del servicio, al igual que de los dos anteriores procesos descritos de presentarse dificultades debido a la cantidad de publicaciones proyectadas y a las particularidades de cada temática.

11

El Comité Editorial será renovado cada dos años y sus miembros podrán ser ratificados, excluidos o renunciar a dicho colectivo editorial en el momento que se considere necesario. Es relevante mencionar que, en un primer momento, la participación de los miembros de este equipo se establece de manera honorífica, ante lo cual no se generará ningún tipo de vínculo contractual con la IUCMC cuando se trate de miembros externos.

Presidente Del Comité Editorial

El presidente del comité será el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca o su delegado.

Funciones

- Realizar labores de representación legal a nivel académico, administrativo y de gestión de recursos.
- Proponer y realizar acciones de trabajo editorial.

	POLÍTICA EDITORIAL			
	Proceso: Planeación Estratégica			
	Subproceso. Direccionamiento Estratégico			
	Código	Versión	Emisión	Página
1.0.D.30	03	10-02-2025	12 de 13	

- Convocar y presidir las reuniones del Comité Editorial

Composición del comité editorial

El comité editorial estará integrado por los siguientes miembros:

- Rector o su delegado
- Decanos o sus delegados
- Director de Investigaciones
- Editor
- Un (1) representante de los grupos de investigación por cada facultad, el cual será designado desde los Consejos de Facultad.

Funciones

- Velar por el cumplimiento de la política editorial, de la misión y los objetivos trazados.
- Deliberar en torno a las decisiones del proyecto editorial, su colección bibliográfica y las series.
- Proponer y realizar acciones de trabajo editorial.

12

Editor

Se definiría, inicialmente, a partir de un proceso de selección interno, con el fin de que los interesados presenten su solicitud y se puedan analizar sus perfiles frente al cargo. De lograr definirse un representante interno la labor de editor deberá estar registrada dentro de su carga académica semestral o anual dependiendo de su tipo de contratación (docente de cátedra, ocasional de tiempo completo o planta). De lo contrario, se dará apertura a una convocatoria externa para ocupar dicho cargo.

Función

Realizar las labores técnicas, operativas y de representación del proceso editorial a nivel interno y externo. También puede establecer, mediante un editor delegado, las tareas técnicas, operativas o de representación de la edición.

 <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA</small>	POLÍTICA EDITORIAL			
	Proceso: Planeación Estratégica			
	Subproceso. Direccionamiento Estratégico			
	Código	Versión	Emisión	Página
1.0.D.30	03	10-02-2025	13 de 13	

7. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Política Editorial de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA se rige por el desarrollo de procesos de mejoramiento continuo y adaptación frente al uso de los nuevos sistemas de publicación basados en las tecnologías de la información y comunicación, lo que implica considerar retos y posibilidades a nivel nacional e internacional. Frente a este panorama, los responsables de la aplicación de la política deberán generar planes a través de los cuales se pueda monitorear y evaluar la producción bibliográfica institucional. La adecuación de la Política a las necesidades de la Institución se monitoreará a través de los distintos planes originados en los procesos de evaluación y autoevaluación Institucional. Así, la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones, junto a la Dirección de Investigaciones y el Comité Editorial realizarán de manera anual o bianual, según lo requiera, una revisión y evaluación de la Política Editorial, considerando ajustes, cambios y, especialmente, propuestas de mejora para la consolidación de la misma y de la producción que se gesta a partir de ésta a nivel institucional.

8. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE CAMBIOS	CAMBIOS REALIZADOS
9 de febrero de 2024	Se actualiza código según TRD aprobadas por el Consejo Departamental de Archivos.
10 de febrero de 2025	Se incluye logo institucional en el encabezado del documento.